



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÒGICO BOLIVARIANO DE
TECNOLOGÌA**

**UNIDAD ACADEMICA DE EDUCACIÓN COMERCIAL
ADMINISTRACION Y CIENCIA**

CARRERA: TECNOLOGÌA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Proyecto de grado previo a la obtención del título de:
TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:

**ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DE LA PLANIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA EN LA MAXIMIZACIÓN DE LOS INGRESOS Y
PRIORIZACION DE LOS GASTOS EN LA FUNDACIÓN VISTA PARA
TODOS.**

AUTOR:

Guaranda Calderón Junior Alejandro

TUTORA:

PhD Elena Tolozano Benites

Guayaquil, Ecuador

2015

ÍNDICE GENERAL

Contenidos:	Páginas:
Carátula.....	i
Certificación de la aceptación del tutor.....	ii
Autoría notariada.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice general.....	vi
Índice de gráficos.....	vii
Resumen.....	viii
Abstract.....	ix

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del problema.....	1
Ubicación del problema en un contexto.....	2
Situación conflicto.....	2
Delimitación del problema.....	2
Formulación del problema.....	3
Variables de investigación.....	3
Objetivos.....	4
Objetivos generales.....	4
Objetivos específicos.....	4
Justificación e importancia.....	5

CAPÍTULO II

MARCO TEÒRICO

Antecedentes históricos.....	6
Antecedentes referenciales.....	8
Fundamentación teórica.....	10
Marco legal.....	17
Variables de la investigación.....	28

Definiciones y conceptos.....	29
-------------------------------	----

CAPITULO III METODOLOGÍA

Marco metodológico.....	36
Tipo y diseño de investigación.....	41
Investigación exploratoria.....	41
Investigación descriptiva.....	41
Correlaciónala o explicativa.....	42
Análisis documental.....	42

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Aplicación a las técnicas de instrumentos.....	50
Análisis documental.....	51
Cuadros y gráficos.....	54
Conclusiones y recomendaciones.....	57

Bibliografía	59
---------------------------	----

Anexos	60
---------------------	----

Anexo 1 Formato de presupuestos

Anexo 2 Estados Financieros 2013-2014

INDICE DE GRAFICOS

Figura 1. Organigrama.....	38
Figura 2. Plantilla de trabajadores.....	39
Figura 3. Principales Proveedores.....	40
Figura 4. Cuentas por pagar.....	45
Figura 5. Ingresos primer semestre 2015.....	56
Figura 6. Ingresos primer semestre 2016.....	56



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA**

TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Proyecto previo a la obtención del título de: Tecnólogo en Contabilidad y Auditoría.

Tema

“Análisis de la incidencia de la planificación presupuestaria en la maximización de ingresos y priorización de los gastos en la Fundación Vista para todos.”

Autor: Guaranda Calderón Junior Alejandro

Tutora: PhD Elena Tolozano Benites

RESUMEN

En el caso de la Fundación Vista para Todos de la ciudad de Guayaquil, no ha, tenido un control de los ingresos y gastos además de la inadecuada utilización de los recursos, esto con lleva a deudas con los proveedores, retraso en el pago a los empleados ocasionando malestar en los mismos, dejando de pagar los impuesto al fisco, todo esto afecta a la fundación ya que los proveedores no nos abastece de insumos y deja a la fundación a ser más competitiva frente al mercado afectando a la economía de la fundación. En el marco teórico, se revisó literatura especializada en relación a la planificación presupuestaria su clasificación y sus tipos, entre los aspectos más importantes. El tipo de investigación que se realizó fue descriptiva, explicativa y correlacional. La técnica utilizada en la investigación, fue de análisis documental, la cual tuvo como objetivo principal estudiar los pasos para realizar un presupuesto y el seguimiento que se le tiene que dar para obtener un mayor control de los ingresos y gastos esperando obtener una maximización de los ingresos y priorización de los gastos de la Fundación Vista para todos. Los beneficiarios del presente estudio, son los clientes y el personal de la empresa.

Planificación

Presupuesto

Ingresos

Gastos



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA**

TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Proyecto previo a la obtención del título de: Tecnólogo en Contabilidad y Auditoría.

Tema

“Análisis de la incidencia de la planificación presupuestaria en la maximización de ingresos y priorización de los gastos en la Fundación Vista para todos.”

Autor: Guaranda Calderón Junior Alejandro

Tutora: PhD Elena Tolozano Benites

Abstract

In the case of “ Vista Para Todos” Foundation from Guayaquil, it has not had a control of revenues and expenses in addition to the improper use of resources, this with leads to debts to suppliers, delayed payments to Employees causing discomfort in them, failing to pay taxes to the treasury, all this affects the foundation as suppliers not supply inputs and leaves us the foundation to be more competitive with the market affecting the economy of the foundation. In the theoretical framework, specializing in budget planning regarding their classification and their types, the most important aspects of literature was reviewed. The research that was conducted was descriptive, explanatory and correlational. The technique used in the investigation was documentary analysis, which main objective was to study the steps to make a budget and follow it has to be given to gain greater control of income and expenditure hoping to obtain a maximization of income and expenditure prioritization of “Vista Para Todos” Foundation. The beneficiaries of this study are the customers and staff of the company.

Planning

Budget

Incomes

Spend

CAPÍTULO I
EL PROBLEMA
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
Ubicación del problema en un contexto

La planificación ayuda a una organización a trazar un rumbo para el logro de sus objetivos. El proceso se inicia con la revisión de las operaciones actuales de la organización y la identificación de lo que es necesario mejorar operativamente en el siguiente año. A partir de ahí, la planificación implica el anticipar los resultados que la organización desea alcanzar y determinar las medidas necesarias para llegar al destino deseado.

Existen algunos tipos de planes en las empresas tales como: planes estratégicos, planes tácticos, planes según el plazo, planes funcionales, planes operativos, programas, proyectos y presupuestos

Se puede decir que entre una de las más importantes esta la planificación presupuestaria ya que todas las compañías sean grandes o pequeñas tienen recursos limitados.

La planificación presupuestaria permite llevar un control adecuado sobre los ingresos y garantizar que los gastos sean relacionados en la actividad de la empresa.

La planificación presupuestaria mayormente la realizan las empresas multinacionales y las empresas pequeñas o las pymes no tienden a realizar una planificación presupuestaria lo que ocasiona que no se puedan proyectar los ingresos y los gastos en las empresas.

La mayor parte de instituciones privadas y públicas se manejan con presupuestos, de esta manera asignan sus ingresos y gastos para las actividades a realizarse.

En el caso de las Fundaciones mayormente no operan con ningún tipo de presupuesto, lo que provoca el mal uso de los recursos financieros.

La Fundación VISTA PARA TODOS, es una compañía Gubernamental sin fines de lucro que da sus servicios de atención médica, en la que su especialización es el área de oftalmología y se encuentra ubicada en la ciudad de Guayaquil, actualmente la empresa no tiene un control de sus ingresos y gastos no permite el desarrollo de la Fundación por la inadecuada utilización de los recursos, por lo tanto para que la empresa tenga un despegue positivo sería necesario hacer este control.

Situación, conflicto.

La Fundación Vista para todos Actualmente está desplegada a las consecuencias de no llevar un control de los Ingresos y gastos, la inadecuada utilización de los recursos, esto con lleva a deudas con los proveedores, retraso en el pago a los empleados ocasionando malestar en los mismos , dejando de pagar los impuestos al fisco, todo esto afecta a la fundación ya que los proveedores no nos abastece de insumos y deja a la fundación a ser más competitiva frente al mercado afectando a la economía de la empresa.

Delimitación del problema

CAMPO: Financiero, Contable.

AREA: Planificación Presupuestaria.

ASPECTO: Maximización de los ingresos, priorización de los gastos.

TEMA: Planificación Presupuestaria.

Formulación del problema

¿Cómo, incide la planificación presupuestaria en la maximización de los ingresos y priorización de los gastos, en el área de Oftalmología de La FUNDACION VISTA PARA TODOS que se encuentra ubicada en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil por el periodo 2015?

Variable Independiente.

Planificación presupuestaria

Variable Dependiente.

La maximización de los ingresos y priorización de los gastos.

Evaluación del problema

Delimitado.- Significa Señalar los límites

Desde el punto de vista la Fundación vista para todos, se analiza y describe la situación o cualquier tipo de empresa en cuanto se refiere a atención especializada en oftalmología.

Claro.-Que es comprensible o fácil de entender, una explicación clara y utiliza en lenguaje claro y directo.

El proyecto aborda la determinación de los servicios especializados la fundación ofrece de la competencia y los precios. Los clientes preferirán los servicios de la fundación ya que al ser una empresa sin fines de lucro sus precios son bajos frente a la competencia y por tener Profesionales especializados y capaces, y que le den esa solución que el cliente necesita.

Evidente.-Que es completamente cierto, tan claro, incuestionable podemos evidenciar que la FUNDACION VISTA PARA TODOS no tiene un control de los ingresos y gastos.

Concreto.-tratar de una sola cosa, que se considera principal que es maximización de los ingresos y priorizar sus gastos.

Relevante.- Es muy importante los servicios que ofrece la fundación ya que nuestros ojos son la luz del alma

OBJETIVOS

Objetivo general:

Determinar la incidencia de la planificación presupuestaria en la maximización de ingresos y gastos.

Objetivos específicos:

Fundamentar los aspectos teóricos de la planificación presupuestaria.

Diagnosticar el estado actual del manejo los Ingresos y gastos.

Proponer un Diseño de Planificación, Presupuestaria en la fundación vista para todos.

JUSTIFICACIÓN

El presente proyecto se originó debido a la necesidad de generar un aporte a la Fundación Vista para todos, realizando el estudio apropiado para obtener un Diseño de Planificación presupuestaria para obtener una maximización de los Ingresos y priorización de los gastos.

La Fundación ha tenido inconvenientes en el pago a sus proveedores generando que nos dejen de proveer el insumo necesario para poder seguir operando, la fundación ha tenido que pagar multas e intereses en el pago de sus tributos y deudas con los bancos todo por el inadecuado uso del recurso financiero.

Al no contar con una planificación presupuestaria no le va permite maximizar sus ingresos ya que no se tiene un manejo adecuado de los gastos de la fundación vista para todos por eso es muy importante realizar este proyecto.

Los conocimientos adquiridos durante el adiestramiento hacia la Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, serán aplicados y puestos en práctica desde la óptica laboral; así como, a lo largo del proceso investigativo se obtendrán nuevos conocimientos, que reforzarán lo aprendido en las aulas de clase, pero sobre todo que afianzarán la transición de la vida estudiantil a la vida profesional.

Es importante contribuir con esta investigación para el desarrollo de la entidad, como un aporte al mejoramiento administrativo y contable desempeño de la misma. Es factible realizar debido que cuenta con los recursos necesarios como: recurso humano, económico, fuente bibliográfica y lo más importante, apertura por parte de la entidad para dotar de información necesaria, para la investigación.

Desde el punto de vista del impacto social que tiene este estudio en los miembros de la fundación, es que se beneficiaran con el conocimiento de la realidad de la fundación y financiera de la que son parte e incidirán en el fortalecimiento del sentido de pertenencia y el logro de los objetivos comunes.

De los fines y el impacto social que tiene la fundación vista para todos es brindar atención médica profesional a todos los individuos sin considerar religión, edad, sexo, condición social o nacionalidad.

Colaborar con el gobierno, de acuerdo a nuestras capacidades en todas las situaciones de emergencia en que se encuentre nuestra patria.

Recopilar, analizar y publicitar la información sobre los problemas de salud de la ciudadanía.

Colaborar con instituciones nacionales o extranjeras dedicadas a actividades similares.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Antecedentes históricos.

Hasta aproximadamente el año 1930, la mayoría de los políticos y economistas de los países capitalistas no consideraban necesario ninguna clase de planificación, pues confiaban en los mecanismos, las fuerzas internas y la solidez de su sistema. La crisis sufrida por los países capitalistas a escala mundial durante el período 1929 – 1933, denotó inconsistencia en la teoría económica burguesa, reveló que el equilibrio automático era una falacia y demostró que el capitalista por sus propias fuerzas era incapaz de asegurar un desarrollo normal del sistema.

Además, los resultados obtenidos por la entonces Unión Soviética y los países socialistas en el terreno de la economía mediante la dirección planificada motivaron, tanto en los países capitalistas desarrollados como en los países recién independizados, que los economistas, cada vez en mayor número, se ocuparan de los temas teóricos y prácticos de la planificación económica y que hoy día quienes poseen las ideologías políticas más dispares y los sistemas más opuestos alaben la planificación y afirmen que la utilizan en la orientación del crecimiento de sus países.

Puede decirse que siempre ha existido en la mente de la humanidad, la idea de presupuestar, lo demuestra el hecho de que los egipcios hacían estimaciones para pronosticar los resultados de su cosecha de trigo, con objeto de prevenir los años de escasez, y que los romanos estimaban las posibilidades de pago de los pueblos conquistados, para exigirles el tributo correspondiente. Sin embargo, no fue hasta fines del siglo XVIII cuando el presupuesto comenzó a utilizarse como ayuda en la Administración pública, al someter el Ministro de finanzas de Inglaterra a

la consideración del parlamento, sus planes de gastos para el periodo fiscal inmediato siguiente, incluyendo un resumen de gastos del año anterior, y un programa de impuestos y recomendaciones.

América Latina.

En la etapa actual de las economías latinoamericanas y caribeñas, caracterizada por un mejor control del saldo y del endeudamiento público, los países están concentrados en mejorar las prácticas presupuestarias y de administración financiera en general, tanto a nivel nacional como sub-nacional.

En este contexto, junto con valorar el papel de las instituciones en el desempeño macroeconómico global, la CEPAL apoya activamente a los gobiernos en sus esfuerzos de reforma de la gestión pública y de mayor transparencia fiscal. ILPES-CEPAL, con el apoyo de GTZ, ha prestado asesorías, realizado cursos nacionales e internacionales y coordinado talleres de alto nivel en varios países de la región (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Perú, República Dominicana) en materias de prácticas presupuestarias y administración financiera.

En el ámbito macroeconómico, el propósito de estas iniciativas es exhortar a una necesaria y esquivada consistencia entre la formulación presupuestaria y su ejecución, apuntando especialmente a fortalecer las relaciones entre el Ejecutivo y el Congreso. En el ámbito organizacional, la misión es robustecer los procesos innovadores de la región en materia de gestión por resultados. En ambos casos, se insiste en una perspectiva multianual y participativa, para rescatar la importancia de la planificación en la gestión pública. Se trata así de promover y apoyar la instauración de nuevos instrumentos de formulación y evaluación de las políticas presupuestarias, y de difundir las buenas prácticas de gestión pública por resultados.

La integración entre plan y presupuesto es un tema tan antiguo como el propio nacimiento de la planificación. Y ello es así por la importancia del tema: se trata de plasmar en el presupuesto las políticas públicas consensuadas que emergen de los planes de gobierno.

Pero esta visión normativa del ciclo de las políticas públicas, un círculo virtuoso que se refuerza interactivamente en la formulación, ejecución y evaluación de planes y programas, es una ficción tecnocrática que tiene muy poco que ver con la forma en que las cosas ocurren.

Por diversas y sabidas razones, existen pocas experiencias exitosas de integración entre plan y presupuesto, tanto en los países de la OCDE como en América Latina y el Caribe. Para hacer una clasificación breve y concisa, los países se dividen entre los que planifican sin presupuestar, y los que presupuestan sin planificar.

Antecedentes referenciales.

Con la finalidad de buscar información, acerca del presente trabajo de Investigación, se encontró lo siguiente en la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad de Guayaquil.

Según Moreta, D (2006) indica y considera que la aplicación de la ejecución Presupuestaria, está encaminada al cumplimiento de metas y objetivos; Trazados en la planificación operativa y estratégica, pues esta debe ser Oportuna, para no entorpecer el desarrollo institucional, y mejorar los servicios de la empresa para sus clientes.

La evaluación es una pieza sustancial en el proceso presupuestario, porque a través de esta se puede apreciar los movimientos del presupuesto, y hacer ajustes cuando sean necesarios, pues como sabemos el presupuesto; no es una camisa de fuerza y puede ser susceptible de cambios por factores políticos y económicos, y el

establecer saldos es necesario porque al final de año fiscal existen residuos, que se los pueden utilizar en el próximo ejercicio fiscal.

En otro artículo sobre el mismo tema Según Chafra, V (2006), opina que es necesaria una proyección Técnica, que cuente con la experiencia histórica ya existente; lo que nos permitirá obtener un enfoque casi preciso del destino, utilización y necesidad de los diferentes recursos involucrados en el giro de este negocio.

Fernández, E (2006) indica que la planificación cumple dos propósitos principales en las organizaciones: el protector y el afirmativo. El propósito protector consiste en minimizar el riesgo reduciendo la incertidumbre que rodea al mundo de los negocios y definiendo las consecuencias de una acción administrativa determinada. El propósito afirmativo de la planificación consiste en elevar el nivel de éxito organizacional.

Planificar significa que los ejecutivos estudian anticipadamente sus objetivos y acciones, y sustentan sus actos no en corazonadas sino con algún método, plan o lógica. Los planes establecen los objetivos de la organización y definen los procedimientos adecuados para alcanzarlos.

En su artículo sobre planificación el autor Jiménez. (1982) expresa que la planificación es un proceso de toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, teniendo en cuenta la situación actual y los factores internos y externos que pueden influir en el logro de los objetivos.

Clases de planificación y Características.

Existen diversas clasificaciones acerca de la planificación. Según Stoner, (1996) los gerentes usan dos tipos básicos de planificación. La planificación estratégica y la planificación operativa.

La planificación estratégica.-es planificación a largo plazo que enfoca a la organización como un todo.

La planificación operativa.- consiste en formular planes a corto plazo que pongan de relieve las diversas partes de la organización.

Pasos del proceso de planificación.

El proceso de planeación incluye cinco pasos principales que menciona Cortes (1998): “1) definición de los objetivos organizacionales; 2) determinar donde se está en relación a los objetivos; 3) desarrollar premisas considerando situaciones futuras; 4) identificar y escoger entre cursos alternativos de acción; 5) puesta en marcha de los planes y evaluar los resultados.”

Presupuesto.

Definición.- Según Burbano, j (1995) define que el presupuesto es la estimación programada, de manera sistemática, de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo en un periodo determinado. También dice que el presupuesto es una expresión cuantitativa formal de los objetivos que se propone alcanzar la administración de la empresa en un periodo, con la adopción, de las estrategias necesarias para lograrlo.

El proceso presupuestario.

Burbano ,J (1995) indica que el proceso presupuestario tiende a reflejar de una forma cuantitativa, a través de los presupuestos, los objetivos fijados por la empresa a corto plazo, mediante el establecimiento de los oportunos programas, sin perder la perspectiva del largo plazo, puesto que ésta condicionará los planes que permitirán la consecución del fin último al que va orientado la gestión de la organización.

Clasificación de los Presupuestos.

Según Burbano y Ortiz (2004) los presupuestos se dividen en:

1. Según la flexibilidad.

Rígidos, estáticos, fijos o asignados: Son aquellos que se elaboran para un único nivel de actividad y no permiten realizar ajustes necesarios por la variación que ocurre en la realidad. Dejan de lado el entorno de la empresa (económico, político, cultural etc.). Este tipo de presupuestos se utilizaban anteriormente en el sector público.

Flexibles o variables: Son los que se elaboran para diferentes niveles de actividad y se pueden adaptar a las circunstancias cambiantes del entorno. Son de gran aceptación en el campo del presupuesto contemporáneo. Son dinámicos adaptativos, pero complicados y costosos.

2. Según el periodo de tiempo

A corto plazo: Son los que se realizan para cubrir la planeación de la Organización en el ciclo de operaciones de un año. Este sistema se adapta a los países con economías inflacionarias.

A largo plazo: Este tipo de presupuestos corresponden a los planes de desarrollo que, generalmente, adoptan los estados y grandes empresas.

3. Según el campo de aplicación en la empresa

De operación o económicos: Tienen en cuenta la planeación detallada de las actividades que se desarrollarán en el periodo siguiente al cual se elaboran y, su contenido se resume en un Estado de Ganancias y Pérdidas. Entre estos presupuestos se pueden destacar:

Presupuestos de Ventas: Generalmente son preparados por meses, áreas geográficas y productos.

Presupuestos de Producción: Comúnmente se expresan en unidades físicas. La información necesaria para preparar este presupuesto incluye tipos y capacidades de máquinas, cantidades económicas a producir y disponibilidad de los materiales.

Presupuesto de Compras: Es el presupuesto que prevé las compras de materias primas y/o mercancías que se harán durante determinado periodo generalmente se hacen en unidades y costos.

Presupuesto de Costo-Producción: Algunas veces esta información se incluye en el presupuesto de producción. Al comparar el costo de producción con el precio de venta, muestra si los márgenes de utilidad son adecuados.

Presupuesto de flujo de efectivo: Es esencial en cualquier compañía. Debe ser preparado luego de que todas los demás presupuestos hayan sido completados.

El presupuesto de flujo muestra los recibos anticipados y los gastos, la cantidad de capital de trabajo.

Presupuesto Maestro: Este presupuesto incluye las principales actividades de la empresa. Conjunta y coordina todas las actividades de los otros presupuestos y puede ser concebido como el "presupuesto de presupuestos".
Financieros: En estos presupuestos se incluyen los rubros y/o partidas que inciden en el balance. Hay dos tipos: 1) el de Caja o Tesorería y 2) el de Capital o erogaciones capitalizables.

Presupuesto de Tesorería: Tiene en cuenta las estimaciones previstas de fondos disponibles en caja, bancos y valores de fáciles de realizar. Se puede llamar también presupuesto de caja o de flujo de fondos porque se utiliza para prever los recursos monetarios que la organización necesita para desarrollar sus operaciones. Se formula por cortos periodos mensual o trimestralmente.

Presupuesto de erogaciones capitalizables: Es el que controla, básicamente todas las inversiones en activos fijos. Permite evaluar las diferentes alternativas de inversión y el monto de recursos financieros que se requieren para llevarlas a cabo.

4. Según el sector de la economía en el cual se utilizan

Los mismos autores Según Burbano y Ortiz (2004) hablan del

Presupuesto del Sector Público: Son los que involucran los planes, políticas, programas, proyectos, estrategias y objetivos del Estado. Son el medio más efectivo de control del gasto público y en ellos se contempla las diferentes alternativas de asignación de recursos para gastos e inversiones.

Presupuestos del Sector Privado: Son los presupuestos que utilizan las empresas particulares como instrumento de su administración.

Debido a la importancia de los presupuestos, todas las entidades requieren de una adecuada planificación presupuestaria, ya que forman parte de un medio económico, ya sean es sus diferentes aspectos administrativos y contables para así planear sus actividades.

Planificación Presupuestaria

Según Burbano (2005),La ejecución y administración del presupuesto se inicia con la revisión de los recursos a emplearse, se debe establecer la respetabilidad y compromiso de cada miembro del equipo de gerencia respecto a la contribución que se espera de la gestión, se revisarán criterios básicos de administración en general, resaltando el papel de la planificación en la consecución de los objetivos, se verá el proceso de planeamiento estratégico como base del negocio para llegar al propósito del mismo en mediano y corto plazo.

Los aspectos que deben manejarse por quienes tienen la responsabilidad de planificar en las instituciones tanto públicas como privadas en general pueden ser:

a) La mecánica de la presupuestación

El manejo operativo, numérico y mecánico de los Presupuestos no puede ni debe fallar, pues es la simple recolección, proceso y presentación de los resultados que se esperan en el período presupuestado; que consiste

esencialmente en:

- Diseñar los formatos e informes
- Determinar los datos necesarios
- Estructurar los métodos operativos para completar y desarrollar los procesos.

b. Las técnicas de la presupuestación

Son aquellos métodos de desarrollo de la información para uso administrativo en el proceso de toma de decisiones, relacionados con las estimaciones, y que nos sirve para validar y respaldar las proyecciones.

Entre estos tenemos:

- Métodos para pronosticar ventas
- Análisis de punto de equilibrio
- Determinación de costos estándar
- Presupuestación variable
- Investigación de operaciones (ventas, producción, inventarios)
- Determinación de la capacidad de producción
- Presupuesto base cero

c. Fundamentos de la presupuestación

Son aspectos administrativos indispensables para una óptima ejecución de un sistema presupuestario. La participación y el compromiso permiten la viabilidad de las estrategias y acciones que acercarán los objetivos.

Ingreso.- Según **Nicolau (1997) y Franco, D** expresan que un ingreso es el incremento de los activos o el decremento de los pasivos de una entidad, durante un periodo contable, con un impacto favorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable y, consecuentemente, en el capital ganado o patrimonio contable, respectivamente

Desde otro aspecto de un ejercicio contable los ingresos se reconocen en el periodo en el que se devenga.

El autor sostiene que el reconocimiento de un ingreso debe hacerse sólo cuando el movimiento de activos y pasivos impacte favorablemente al capital ganado o patrimonio contable de la entidad, a través de la utilidad o pérdida neta, o en su caso, del cambio neto en el patrimonio contable, respectivamente.

El mismo autor señala que existen excepciones

No deben reconocerse como ingreso, los incrementos de activos derivados de:

La disminución de otros activos, el aumento de pasivos o el aumento del capital contable, como consecuencia de movimientos de propietarios de la entidad. Asimismo, no deben reconocerse como ingreso, los decrementos de pasivos derivados de: la disminución de activos, el aumento de otros pasivos o el aumento del capital contable, como consecuencia de movimientos de propietarios de la entidad.

Tipos de Ingresos.

Atendiendo a su naturaleza, los ingresos de una entidad se clasifican en:

a) Ordinarios, que se derivan de transacciones, transformaciones internas y de otros eventos usuales, es decir, que son propios del giro de la entidad, ya sean frecuentes o no; y **b)** no ordinarios, que se derivan de transacciones, transformaciones internas y de otros eventos inusuales, es decir, que no son propios del giro de la entidad, ya sean frecuentes o no.

Maximización de ingresos

Ingresos es esencialmente un sinónimo de ventas, o qué cantidad de un bien o servicio que produce tu empresa se vende a los consumidores. Los ingresos no tienen en cuenta los gastos necesarios para producir o estudiar el mercado de productos de tu empresa, por lo que no se corresponde con lo que los propietarios reciben en última instancia. Una estrategia de maximización de ingresos dicta que una empresa debe

hacer lo que sea necesario para vender la mayor cantidad de su producto como sea posible.

Costos y gastos

Definición.-

Nicolau, C (1997) y Franco D indican que el costo y el gasto son decrementos de los activos o incrementos de los pasivos de una entidad, durante un periodo contable, con la intención de generar ingresos y con un impacto desfavorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable y, consecuentemente, en su capital ganado o patrimonio contable respectivamente.

Durante un periodo contable

Se refiere a que el costo y el gasto deben reconocerse contablemente en el periodo en el que puedan asociarse con el ingreso relativo.

Con la intención de generar ingresos

El costo y el gasto representan el esfuerzo económico efectuado por la administración para alcanzar sus logros y generar ingresos.

Impacto desfavorable en su capital ganado o patrimonio contable

El reconocimiento de un costo y un gasto, debe hacerse sólo cuando el movimiento de activos y pasivos impacte desfavorablemente al capital ganado o patrimonio contable de una entidad, a través de la utilidad o pérdida neta o, en su caso, del cambio neto en el patrimonio contable, respectivamente.

Los mismos autores señalan que tan bien en los gastos existen excepciones

No deben considerarse como costos y gastos

Los decrementos de activos derivados de:

- a) el aumento de otros activos,
- b) la disminución de pasivos o,

c) la disminución del capital contable, como consecuencia de movimientos de propietarios de la entidad.

Los incrementos de pasivos derivados de:

a) el aumento de activos,

b) la disminución de otros pasivos o,

c) la disminución del capital contable como consecuencia de movimientos de propietarios de la entidad.

Tipos de Gastos.

Atendiendo a su naturaleza, los costos y gastos que tiene una entidad, se clasifican en:

a) ordinarios, que se derivan de operaciones usuales, es decir, que son propios del giro de la entidad, ya sean frecuentes o no; y

b) no ordinarios, que se derivan de operaciones y eventos inusuales, es decir, que no son propios del giro de la entidad, ya sean frecuentes o no.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL.

La Fundación vista para todos, su actividad tiene que ver con la salud y en sus estatutos esta la no discriminación de género o clase social según el plan de buen vivir:

La Constitución de la República del Ecuador del 2008 dispone la planificación y políticas públicas, y los medios para lograr los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, estableciendo las directrices de la planificación, la equidad social y territorial, por lo tanto todas las instituciones deben seguir estos lineamientos

Plan Nacional de Desarrollo el Buen Vivir

1. El Proceso de Construcción del Plan Nacional para el Buen Vivir

2009 - 2013 La elaboración de este Plan supuso enfrentar cuatro grandes desafíos: articular la planificación al nuevo marco constitucional, al reforzar la planificación por Objetivos Nacionales para el Buen Vivir;

generar procesos de articulación y retroalimentación interestatal que integren la gestión por resultados; incorporar de manera efectiva la planificación y el ordenamiento territorial; e impulsar un proceso de participación social.

1.1. Disposiciones constitucionales sobre la planificación nacional

La Constitución de 2008 posiciona a la planificación y a las políticas públicas como instrumentos para la consecución de los Objetivos del Buen Vivir y la garantía de derechos. Según la Carta Magna, la planificación tiene por objeto propiciar la equidad social y territorial y promover la concertación. Para ello, debe asumir como prioridad la erradicación de la pobreza, la promoción del desarrollo sustentable, y la re-distribución equitativa de los recursos y la riqueza.

En este nuevo enfoque, las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, tienen el derecho de participar de manera protagónica en la toma de decisiones, en la formulación de políticas y en la gestión de los asuntos públicos. Según la disposición constitucional contenida en el Art. 280, el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinará las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

1.2. Elementos orientadores para la formulación del Plan. La Constitución 2008 en tanto nuevo pacto social aprobado en referéndum es el principal referente del proceso de formulación de la planificación nacional. En función de ella se actualizó el Plan y se le dio una denominación diferente para el nuevo período de gobierno, que refleja el cambio de paradigma, del desarrollo hacia el Buen Vivir. Así, se transformó en el —Plan Nacional para el Buen Vivir, 2009 - 2013: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural.

La formulación de este plan se fundamenta además en la propuesta de gobierno de Rafael Correa ratificada por el pueblo ecuatoriano en las urnas y, por tanto, con la legitimidad política de un mandato social y ciudadano al que el Gobierno Nacional debe responder y rendir cuentas.

Asimismo, se sustenta en un diagnóstico crítico de la situación del país, en un análisis de avances en el cumplimiento de metas del Plan 2007-2010 y en la evaluación de políticas, programas y proyectos del sector público para determinar su impacto, eficiencia y resultado en relación con el logro de los objetivos propuestos.

El Estado y la gestión pública –tradicionalmente estructurados bajo una lógica de planificación y ejecución sectorial– desarrollaron, durante el periodo 2007-2009, un esfuerzo de articulación. Como parte de una gestión por resultados, las políticas y programas se articulan para el cumplimiento de las metas, con la respectiva apropiación, coordinación y vinculación entre las distintas instituciones públicas involucradas para la ejecución, seguimiento y evaluación.

El desafío de pasar de la lógica de planificación sectorial a la planificación por objetivos requiere un esfuerzo para privilegiar las articulaciones entre todas las áreas a fin de construir una visión de la política pública como un todo estructurado. Para propiciar esta articulación, la formulación de este Plan se sustentó en un proceso de diseño de agendas sectoriales, una por cada gabinete sectorial de la Función Ejecutiva, consideradas como instrumentos de coordinación sectorial.

Las agendas sectoriales brindan coherencia a las propuestas de gestión pública con respecto a la Constitución, los objetivos del Buen Vivir y la planificación operativa. Ello determina un flujo de articulación entre las orientaciones programáticas de mediano plazo y la gestión institucional efectiva. Las metas e indicadores constituyen elementos fundamentales

para el seguimiento y evaluación de la acción pública en relación a los impactos y resultados esperados hasta el año 2013.

La línea base de los indicadores corresponde al año 2008 o al último año con información disponibles. Cuentan con la validación de los ministerios ejecutores y ministerios coordinadores. También, como parte del proceso de articulación del plan con la planificación institucional, las entidades públicas realizan sus planes operativos institucionales en función de los objetivos nacionales lo cual permite complementar las metas e indicadores del Plan con indicadores específicos y de gestión propios de cada entidad.

El cumplimiento de las metas establecidas en el Plan es de responsabilidad conjunta de todas las Funciones del Estado, de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y adicionalmente requiere el compromiso de todos los actores de la sociedad civil. Además, el conocimiento tácito, práctico o subjetivo, anclado en diferentes instancias sociales, pero no necesariamente codificable, obliga a múltiples mecanismos de retroalimentación del Plan con participación ciudadana, reconociendo que el conocimiento tiene carácter social y es parte consustancial de la acción colectiva. Por ello el plan incluye también mecanismos de diálogo con la ciudadanía para identificar los resultados de programas públicos así como para el seguimiento a la ejecución de la inversión pública.

La formulación de este plan incluyó un proceso inédito de planificación, priorización y programación de la inversión pública para el período cuatrianual. La identificación de los requerimientos de inversión estuvo acompañada de un proceso de análisis, validación y jerarquización de programas y proyectos a partir de las agendas y políticas de cada consejo sectorial. A partir de la información antes mencionada se inició un proceso técnico que permita la asignación de recursos, a nivel de proyecto, teniendo en cuenta determinados criterios como: las políticas definidas en

este Plan, las estrategias de mediano plazo, las prioridades del programa político aprobado en las urnas, el Índice de Prioridad de la Inversión y la jerarquización de los Ministerios Coordinadores.

La formulación de escenarios de inversión permitió dimensionar los impactos en la caja fiscal y los requerimientos de financiamiento que garanticen la sostenibilidad fiscal. El resultado es el Plan Plurianual de Inversión, que deberá ser revisado y actualizado para la elaboración del correspondiente presupuesto anual. La concertación sectorial no es suficiente. Hace falta pensar el territorio como el espacio de concreción de la política pública en un proceso de doble vía, en el que la planificación local alimenta y nutre a la planificación nacional y viceversa, en el marco de la construcción de un nuevo tipo de estado policéntrico.

En 2007, el Ecuador impulsó un Plan Nacional de Desarrollo, en donde fue incorporada la perspectiva territorial a partir de los planes provinciales. Para el período 2009-2013, la Estrategia Territorial Nacional constituye una de las principales innovaciones del Plan, en tanto incorpora al ordenamiento territorial e identifica las principales intervenciones y proyectos estratégicos en los territorios. El proceso de formulación de agendas zonales permitió reconocer las necesidades de las poblaciones y las cualidades, potencialidades y limitaciones de los territorios, y desarrollar una propuesta de modelo territorial en el que se expresen los lineamientos para el uso del suelo y las políticas estratégicas para el ámbito regional, articulados a una propuesta nacional.

La Estrategia Territorial Nacional deberá convalidarse y enriquecerse a partir del desarrollo de procesos de planificación y ordenamiento territorial de carácter participativo que cuenten con los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Se debe también fortalecer mecanismos de coordinación de la gestión en los territorios, para construir conjuntamente un modelo territorial equilibrado e incluyente.

El Plan no es la suma de los planes locales ni sectoriales del Estado ecuatoriano. Sin embargo las demandas y aspiraciones territoriales fueron analizadas y aportaron a su construcción. A este esfuerzo se sumará el apoyo para la formulación de los Planes de Vida de los pueblos y nacionalidades del Ecuador y del Plan para la circunscripción territorial especial de la Amazonía.

Políticas

Las políticas y estrategias planteadas en el Plan 2009 – 2013 se agrupan en 12 grandes objetivos nacionales contruidos de manera colectiva, y actualizados de acuerdo al desempeño de las metas nacionales, a las propuestas sectoriales y territoriales; y a la necesidad de concretar los desafíos derivados del nuevo marco constitucional:

Objetivo 1. Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial, en la diversidad.

Objetivo 2. Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.

Objetivo 4. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un medio ambiente sano y sustentable

Objetivo 5. Garantizar la soberanía y la paz, impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

Objetivo 6. Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas

Objetivo 7. Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común.

Objetivo 8. Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

Objetivo 9. Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.

Objetivo 10. Garantizar el acceso a la participación pública y política.

Objetivo 11. Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.

Objetivo 12. Construir el Estado democrático para el Buen Vivir.

De acuerdo a nuestra investigación resaltaremos los siguientes objetivos:

Objetivo 3 Mejorar la calidad de vida de la Población —Buscamos condiciones para la vida satisfactoria y saludable de todas las personas, familias y colectividades respetando su diversidad. Fortalecemos la capacidad pública y social para lograr una atención equilibrada, sustentable y creativa de las necesidades de ciudadanas y ciudadanos|| La calidad de vida alude directamente al Buen Vivir en todas las facetas de las personas, pues se vincula con la creación de condiciones para satisfacer sus necesidades materiales, psicológicas, sociales y ecológicas.

Dicho de otra manera, tiene que ver con el fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de los individuos y de las colectividades, en su afán por satisfacer sus necesidades y construir un proyecto de vida común. Este concepto integra factores asociados con el bienestar, la felicidad y la satisfacción individual y colectiva, que dependen de relaciones sociales y económicas solidarias, sustentables y respetuosas de los derechos de las personas y de la naturaleza, en el contexto de las culturas y del sistema de valores en los que dichas personas viven, y en relación con sus expectativas, normas y demandas.

Este objetivo propone, por tanto, acciones públicas, con un enfoque intersectorial y de derechos, que se concretan a través de sistemas de protección y prestación de servicios integrales e integrados. En estos sistemas, los aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales se articulan con el objetivo de garantizar los derechos del Buen Vivir, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, los pueblos y nacionalidades. El mejoramiento de la calidad de vida es un proceso multidimensional y complejo, determinado por aspectos decisivos relacionados con la calidad ambiental, los derechos a la salud, educación, alimentación, vivienda,

ocio, recreación y deporte, participación social y política, trabajo, seguridad social, relaciones personales y familiares.

Las condiciones de los entornos en los que se desarrollan el trabajo, la convivencia, el estudio y el descanso, y la calidad de los servicios e instituciones públicas, tienen incidencia directa en la calidad de vida, entendida como la justa y equitativa re-distribución de la riqueza social.

El Estado generará, a través de sistemas especializados, "las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieren consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad" **(art 341)**.

Que, el numeral 5 del artículo 3 de la Constitución de la República consagra como deber primordial del Estado, planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y redistribuir equitativamente la riqueza para alcanzar el buen vivir;

Que, el artículo 279 de la Carta Magna establece que el sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el art. 279 de la Constitución de la República del Ecuador, los artículos 23, 24 y ,25 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; y, el Acuerdo

Ministerial No. SNPD-038-2013 de 30 de mayo de 2013. Resuelve: Art. 1.- Aprobar el Plan Nacional de Desarrollo denominado Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 -2017, presentado por el señor Presidente del Consejo Nacional de Planificación, en su integralidad y contenidos, incorporando las observaciones realizadas por los miembros del Consejo.

Art. 2.- Disponer que las instituciones del sector público, en los distintos niveles de gobierno, articulen la formulación de sus políticas, planificación institucional, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución presupuestaria; y, la inversión y asignación de recursos públicos, con los objetivos, políticas, lineamientos estratégicos, metas y Estrategia Territorial Nacional establecida en el Plan Nacional de Desarrollo denominado Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 -2017, sin menoscabo de sus competencias y autonomía. Para este efecto, se encarga a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo la definición de metodologías así como el acompañamiento y acreditación de los procesos.

La base legal a la cual pertenece este tipo de investigación es: **Ley de Presupuestos del Sector Público, No 18 Registro Oficial/ Sup 76 de 30 de Noviembre de 1992.**

Art. 9.- Sistema Nacional de Presupuesto Público.- El Sistema comprende las políticas, técnicas, acciones y métodos para la programación, formulación, aprobación, ejecución, control, evaluación y liquidación de los presupuestos, que observarán obligatoriamente las entidades y organismos referidos en el **Art. 2** de la presente Ley.

El Ministerio de Finanzas y Crédito Público es el órgano rector del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Las entidades y organismos deberán observar durante el proceso Presupuestario, las líneas generales de acción, directrices y estrategias de política económica y social, así como los planes y programas

nacionales de desarrollo de mediano y corto plazo, dictadas por el Gobierno Nacional.

Art. 10.- Presupuestos Institucionales.- Los presupuestos institucionales, Comprenderán todos los ingresos, financiamientos y gastos previstos para el ejercicio fiscal dentro del cual se vayan a ejecutar, para lo cual:

- a) Los presupuestos de ingresos, se estructurarán sobre la base de clasificador económico de ingresos y contendrán los montos estimados de todos los Ingresos tributarios y no tributarios;
- b) Los presupuestos de financiamiento contemplarán todas las fuentes Financieras provenientes de la contratación de empréstitos, así como de otros Financiamientos provenientes de la venta de valores, bonos y otras Operaciones financieras; y,
- c) Los presupuestos de gastos, se elaborarán con base en clasificaciones que permitan distinguir, entre otros, los gastos de operación, el servicio de la deuda pública y los gastos de inversión.

Art. 14.- Proformas Presupuestarias.- De acuerdo con lo previsto en los dos artículos anteriores, las entidades y organismos públicos previstos en el artículo 2 de la presente Ley, elaborarán sus proformas presupuestarias, considerando las previsiones reales en la recaudación de todos los ingresos y en la captación de financiamientos, así como los requerimientos para la asignación de gastos, de acuerdo a su capacidad real de operación.

Los recursos para aquellos proyectos de inversión que hayan sido aprobados por la Secretaría General de Planificación, concertados previamente con las entidades y organismos del sector público.

El Congreso Nacional, a través de la Comisión Legislativa de lo Tributario, Fiscal, Bancario y de Presupuesto presentará a la Secretaría General de Planificación, los proyectos de inversión que considere pertinentes, Debidamente justificados.

Art. 48.- Control Interno.- Las entidades y organismos del sector público

efectuarán el control interno de sus recursos. Para esos efectos, las auditorías internas realizarán permanentemente auditorías operacionales, de cuyos resultados informarán a la Contraloría General del Estado y al Ministerio de finanzas y Crédito Público.

Art. 49.- Control de Gestión.- Se faculta al Ministro de Finanzas y Crédito Público para verificar y evaluar el cumplimiento de los fines y la obtención de las metas establecidas en los presupuestos del sector público. Para dar cumplimiento a esta disposición podrá contratar servicios profesionales con consultores o firmas independientes.

Art. 81.- Control Del Sistema Nacional De Presupuesto Publico.- El Ministerio de Finanzas y Crédito Público en forma conjunta con la Contraloría General del Estado, emitirá las normas técnicas para implementar un sistema de control y evaluación del sistema nacional de presupuesto público.

Dicho sistema, entre otros aspectos, comprenderá:

- a) El examen y análisis permanente de las operaciones y registros de los Activos, pasivos, ingresos, costos y gastos en general.
- b) La medición de las realizaciones físicas y de los recursos financieros asignados en los programas autorizados.
- c) El análisis de las variaciones entre lo programado y lo ejecutado y la determinación de sus causas.
- d) La medición de los niveles de eficiencia, eficacia y económica en la gestión pública.
- e) La legalidad que conllevan la ejecución de las actividades y proyectos, conforme a los ordenamientos legales vigentes.
- f) El análisis de la situación económica financiera.
- g) La adopción de las medidas correctivas.

El sistema de control y evaluación que para estos efectos se determine, deberá ser compatible con el sistema de control de los recursos públicos establecido por la Contraloría General del Estado.

De acuerdo con el Estatutos de Fundación Vista para todos, del Capítulo II.

Art. 17. La asamblea de Socios se reunirá ordinaria y obligatoriamente por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la fecha establecida para el cierre de operaciones, para conocer el informe de la Junta Directiva sobre sus gestiones y las cuentas del periodo que analiza; aprobación de dichas cuentas y del presupuesto del ejercicio económico siguiente.

Categorías fundamentales

Para fundamentar el trabajo de investigación de la Fundación Vista para todos, se han asumido una serie de conceptos que sirven de soporte para el presente estudio.

Variables de la investigación

Variable Independiente.

Planificación presupuestaria.

La planificación presupuestaria o planificación táctica de corto plazo, es el proceso de preparar planes detallados de corto plazo (usualmente un año) para las funciones, actividades y departamentos de la organización

Variable Dependiente.

Maximización de Ingresos.

Una estrategia de maximización de ingresos dicta que una empresa debe hacer lo que sea necesario para vender la mayor cantidad de su producto como sea posible en este caso la fundación da servicios de oftalmología la Fundación Vista para todos debe incrementar los servicios a través de campañas.

Priorización de Gastos.

Los gastos son erogaciones de dinero que devengan las personas, sean físicas o jurídicas, para afrontar sus obligaciones y funcionamiento operativo la fundación tendrá que proyectar sus gastos en base a sus ingresos y ajustarse si es necesario para ello tendrá que realizar el presupuesto para ir haciendo los ajustes necesario en caso que sea necesario.

DEFINICIONES CONCEPTUALES

Año Fiscal.- Un año fiscal o año financiero es un periodo de 12 meses usado para calcular informes financieros anuales en negocios y otras organizaciones. En la mayoría de jurisdicciones hay leyes que regulan la contabilidad y requieren estos informes una vez cada doce meses.

CEPAL.- La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) es el organismo dependiente de la Organización de las Naciones Unidas responsable de promover el desarrollo económico y social de la región. Sus labores se concentran en el campo de la investigación económica.

Ciclo presupuestario.- Es un proceso que se da durante un periodo determinado y abarca varias etapas o fases principales, las que son: formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación.

Déficit.- Es una deficiencia de algo o cuando uno gasta más de lo que tiene.

Directrices.- Políticas o normas que sientan las bases para el desarrollo de una actividad o de un proyecto. Son transmitidas en el esquema de una escala jerárquica.

Despliegue.- es la acción y efecto de desplegar. Este verbo refiere a desdoblarse o extender lo que está plegado; a ejercitar o poner en práctica una actividad; a manifestar una cualidad; o a concretar una exhibición o demostración.

Decremento.- "se produjo un ocasional decremento de las utilidades de la fábrica"

Distribución.- Modo de asignar los recursos económicos en las distintas instituciones estatales o públicas.

Efectividad.- Desarrollo de los esfuerzos para lograr los objetivos.

Ejercicio fiscal.- Es un periodo de año es decir desde el 1 enero al 31 diciembre de cada año para cumplir un propósito del gobierno. **Ejecución**

Presupuestaria.- Conjunto de acciones destinadas a la disposición de los recursos tangibles y económicos designados en el presupuesto con la finalidad de conseguir los bienes y servicios previstos en el mismo. La ejecución presupuestaria se realizará sobre la base de las políticas establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas. 36

Estrategias.- Proceso seleccionado que direcciona una causa y para lo cual se elige un conjunto de reglas que certifican una disposición correcta en cada momento para alcanzar cierta meta u objetivo.

Ejecución Presupuestaria.- La Ejecución Presupuestaria de los Ingresos, es el registro de la información de los recursos captados, recaudados u obtenidos por parte de los Pliegos Presupuestarios. La Ejecución

Presupuestaria de los Egresos consiste en el registro de los Compromisos durante el Año Fiscal.

Falacia.- una falacia es una mentira o engaño con el que se pretende dañar a una persona sin que ésta se dé cuenta.

Fondos asignados.- Monto máximo de recursos autorizados por el Gobierno, con visto bueno del Presidente, que una entidad puede solicitar de presupuesto para el ejercicio fiscal siguiente.

Formulación presupuestaria.- Fase del proceso de creación de las proformas de presupuesto que aprueba los resultados de la programación presupuestaria ajustada a los catálogos y clasificadores presupuestarios, facilitando su factible manejo, comprensión y consolidación.

Indicadores.- Medidas para verificar el éxito del objetivo de desarrollo, del objetivo del proyecto o del rendimiento.

Indicador de gestión.- La medición es exigencia de la gestión. Un indicador es una extensión que se encuentra coligada a una individualidad de la misión del sector lo que consiente, por medio de cálculo en etapas continuas y por contraste con el tipo asignado, verifica periódicamente esta característica y examina el logro de los fines estratégicos determinados.

Institución pública.- Organismos cuya función concierne únicamente al Estado y a prestar servicios en nombre de este. 37

Manual de procesos.- Es un instrumento que recopila información que incluye una serie de estamentos, políticas, normas que dan pie al correcto funcionamiento y desarrollo de la institución. El reglamento unifica las

reglas, políticas normas y todo lo que basa la función general de la institución

Metas.- Son límites que se marcan a donde uno quiere llegar.

Menoscabo.- es el efecto de menoscabar. Este verbo refiere a deteriorar o deslustrar algo al quitarle parte de la estimación que antes tenía; disminuir algo al reducirlo o acortarlo; o causar descrédito en la fama o en la honra.

Meta anual de gestión.- Es la manifestación cuantitativa de los objetivos, se dice que es lo que se desea lograr anualmente, y se manifiesta en representaciones relativas o absolutas.

Oftalmología.- es la especialidad médica que se encarga del tratamiento de las enfermedades de los ojos. Esta disciplina también tiene aplicación en la veterinaria ya que los seres humanos y los animales suelen compartir, en este caso, procesos patológicos similares.

Objetivos.- Son metas que se proponen para cumplir con algo determinado.

Objetivo estratégico institucional.- Se entienden como los propósitos hacia dónde desea llegar la organización para ayudar a obtener el logro del plan gubernamental en concordancia al mandato legal. Estos deben asistir al cumplimiento de los fines y metas del plan plurianual de gobierno.

Partidas institucionales.- Son acciones centralizadas que por su importancia son objeto de diferenciación y control especial para la institución.

Plan.-Es realizar acciones para llevar a cabo un proyecto.

Planificación.- Este proceso demanda la ejecución de una serie de pasos fijados o planes de forma directa. La planificación requiere múltiples acciones cuando se organiza cada uno de los proyectos.

Planificación operativa.- Se concibe como la desagregación del Plan Estratégico Institucional, en Objetivos Estratégicos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades, que se ejecutarán total o parcialmente en el período anual.

Planificación presupuestaria.- Herramienta aplicada para la formulación del presupuesto anual de una institución, ayuda al modo y control de orientar juicios para la toma de decisiones, en la concesión y erogación de los recursos de los diferentes organismos tanto públicos como privados.

Políticas fiscales.- Medidas que toma el Estado con la visión de colectar los ingresos para la realización los objetivos generales económicos, también analiza la proporción entre los impuestos y lo gastado por el gobierno.

Periodo Contable.- el periodo contable, como uno de los principios de Contabilidad considerados por nuestra legislación, se refiere a que las operaciones económicas de una empresa se deben reconocer y registrar en un determinado tiempo, que por regla general es de un año, que va desde el 01 de enero a 31 de diciembre, aunque se puede también trabajar con periodos de tiempo diferentes como el mes, semestre, trimestre, etc.

Presupuesto.- Concepto vinculado al área de las finanzas y la economía. El presupuesto es la cantidad límite de dinero asignada que se estima será necesaria para hacer frente a ciertos gastos durante un periodo especificado.

Procedimiento.- Operaciones dependientes entre sí que ayudan a la mejora de un proceso o sistema.

Procesos.- Conjunto de etapas basadas en diversas actividades vinculadas que se llevan a cabo a fin de obtener un resultado concreto.

Proceso presupuestario.- Fases que cumple cada presupuesto anual comenzando por la formulación y terminando por la liquidación de todos los ingresos y egresos 39 realizados durante el periodo fiscal. Este es un proceso constante que se cruza durante la programación de un nuevo proceso presupuestario cada año.

Programas.- Conjunto de planes coordinados y ordenados de un igual método en sucesión, similitud, complementados, unificados para lograr un fin común.

Proyecto.- Conjunto ordenado de acciones organizadas y estructuradas inmersos de una igualdad lógica, sucesiva y afín que agrupadas facilitan el logro en tiempo detallado y ayudan a la solución de un problema, diseñado para lograr y alcanzar los objetivos motivo por cual fue creado

Transparencia Fiscal.- La transparencia fiscal es un elemento fundamental para la eficacia de la formulación de política fiscal y la gestión del riesgo fiscal.

Lineamiento.- es una tendencia, una dirección o un rasgo característico de algo. Por ejemplo, un presidente puede tomar una decisión y afirmar que respeta su “lineamiento político”, es decir, que se encuentra en sintonía con su ideología o con su partido político.

Recursos económicos.- Recursos materiales que ayudan a satisfacer las necesidades dentro del proceso lucrativo o de servicio de una institución

Sector público.- Organismos y Entes Estatales e Instituciones que asumen funciones que conciernen al Gobierno.

Sostenible.- Esfuerzos que anhelan el desarrollo para el beneficio de la población.

Supuesto.- Sucesos, condiciones o decisiones importantes que se necesitan para sostener los objetivos a largo plazo.

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre de la empresa.

Fundación Vista para todos

Registro Oficial Número 365 del 29 de Enero de 1990, mediante Acuerdo Ministerial número 4003 en el Gobierno de la República del Ecuador a través del Ministerio de Salud Pública.

La Fundación inició sus servicios a la comunidad, únicamente con Medicina General (2 médicos) en un local ubicado en el área urbano-marginal de la ciudad de Guayaquil. En 1989 el Dr. Eddie Icaza P., médico visionario y fundador institucional, viajó a Toronto – Canadá donde obtuvo recursos económicos de varias Iglesias Evangélicas para la adquisición del primer local de Fundación. Este local estuvo ubicado hasta el año 2011, en las calles Luis Vernaza 606 y Tungurahua del Barrio Orellana.

En el año 2007, adquirió de la Cámara de la Construcción su nuevo local ubicado en la Ciudadela Bolivariana. A fines del 2011, se dio inicio al proyecto de remodelación y modernización de este nuevo local. En la actualidad brinda servicio de atención médica a través de los servicios de cerca de 40 de los mejores especialistas del País, distribuidos en 19 especialidades médicas. Este nuevo local cuenta con amplios y modernos consultorios, 4 quirófanos, área de hospitalización, Laboratorio Clínico, Farmacia y una moderna y completa Unidad de Diagnóstico Visual. En cada una de estas áreas, cuenta con los mejores equipos para diagnóstico, en una infraestructura moderna que cumple con todas las normas de bioseguridad.

Misión.

Somos una institución cristiana no gubernamental, integrada por profesionales calificados y tecnología apropiada, que brinda un servicio de atención oftalmológica de calidad de manera especial a pacientes de escasos recursos en la ciudad de Guayaquil y otros cantones de la Provincia del Guayas, con el fin de contribuir a la disminución de la ceguera prematura y prevenible.

Visión.

Ser una ONG, referente en atención oftalmológica integral especialmente dirigida a pacientes de escasos recursos en la Provincia del Guayas, sólidamente sostenible, conformada por profesionales comprometidos en la actualización permanente y equipada con la mejor tecnología de vanguardia, que contribuye a la prevención y erradicación de la ceguera prevenible mediante el uso de procedimientos alineados con la gestión de calidad.

Organigrama.

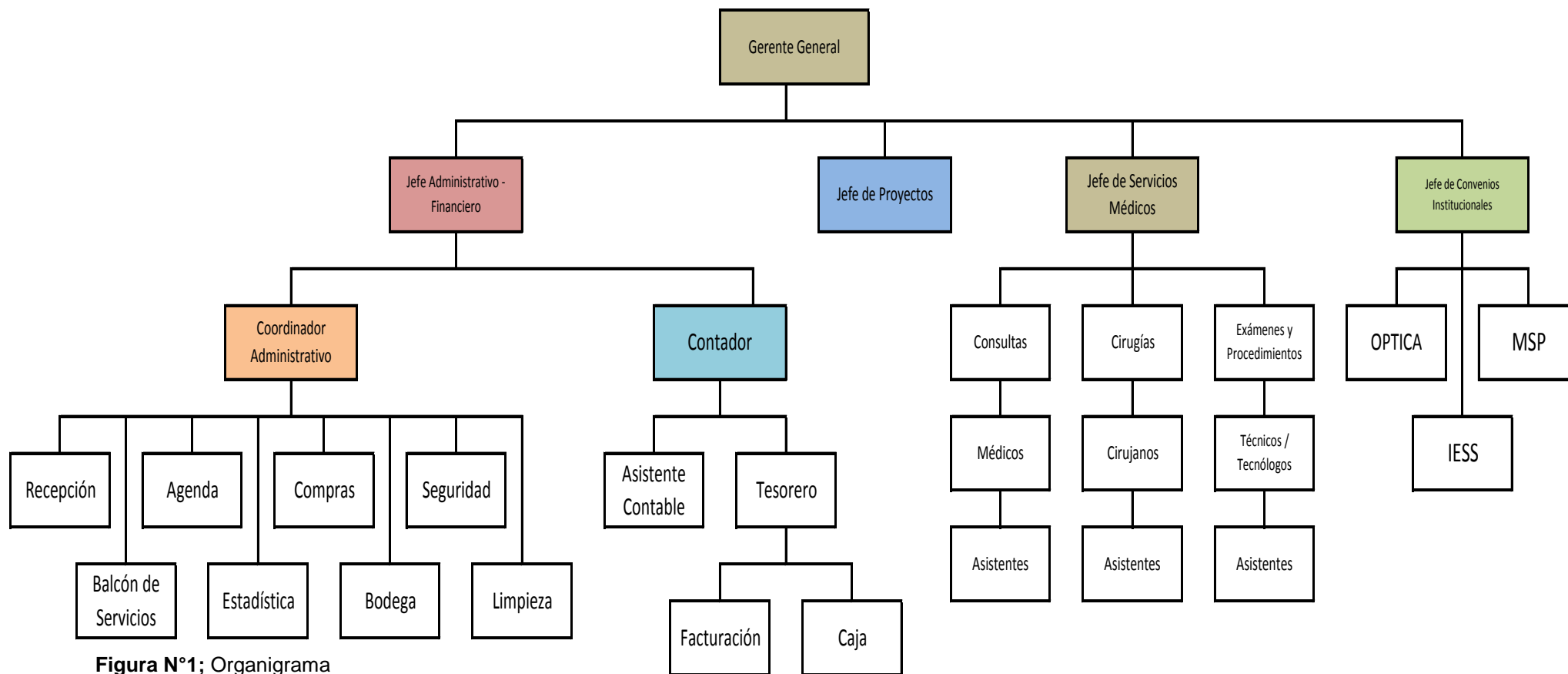


Figura N°1; Organigrama

Autor: Júnior Guaranda

Fuente: Gerencia General

Plantilla total de trabajadores

N°	NOMBRES	CARGO	DEPARTAMENTO
1	AREVALO HIDALGO CARLOS FABRICIO	VICEPRESIDENTE	ADMINISTRACION
2	CEPEDA VALENCIA AMPARITO DEL ROSA	CUSTODIO DE VALORES	ADMINISTRACION
3	DOMINGUEZ JACOME ANLLE LIDICE	JEFE ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACION
4	DOMINGUEZ JACOME DIEGO FERNAND	JEFE DE PLANIFICACION	ADMINISTRACION
5	FARIAS ZAMBRANO RITA MARIA	RECEPCIONISTA	ADMINISTRACION
6	HIDALGO VALLEJO GIOVANNI CARLOS	JEFE DE BODEGA	ADMINISTRACION
7	HIDALGO VALLEJO TANYA MARIA	SUPERVISORA DE FARMACIA	ADMINISTRACION
8	GUERRERO CONTRERAS JHONNY ALEXI	CHOFER	CHOFER
9	ADRIAN LEON ANA DEL ROCIO	ASIST. ENFERMERIA	CONS. EXTERNA
10	CHIGUANO DAVILA MARIUXI CELESTE	ASIST. ENFERMERIA	CONS. EXTERNA
11	ATOCHA SANCHEZ ISABEL VIVECA	JEFE DE MEDICOS GENERALES	CONSULTA EXTERNA
12	GUARANDA CALDERON JUNIOR ALEJAN	CONTADOR	CONTABILIDAD
13	RAMIREZ SOLORZANO BETSABE PAMEL	ASIST. CONTABLE	CONTABILIDAD
14	CHAGUAY HOLGUIN GENESIS RAFAELA	CAJERA / SERVICIO AL CLIENTE	ESTADISTICA
15	RAMIREZ GARCIA EVELYN STEPHANIA	CAJERA / SERVICIO AL CLIENTE	ESTADISTICA
16	VILLACIS ARCENTALES KATHERINE ELIZA	CAJERA / SERVICIO AL CLIENTE	ESTADISTICA
17	PACHECO TOMALÁ PABLO XAVIER	CAJERA / SERVICIO AL CLIENTE	FARMACIA
18	VERGARA SANCHEZ ZOILA ROSA	CAJERA / SERVICIO AL CLIENTE	FARMACIA
19	BERMEO PEÑAFIEL ERNESTO ANSARDO	SEGURIDAD	GUARDIANIA
20	CATAGUA PONCE WILMER ROLANDO	SEGURIDAD	GUARDIANIA
21	RODRIGUEZ PALMA WILLIAM EDUARDO	SEGURIDAD	GUARDIANIA
22	RUIZ SEGURA OSWALDO GUILLERMO	SEGURIDAD	GUARDIANIA
23	TEJENA MENDOZA JOSE ITALO	SEGURIDAD	GUARDIANIA
24	ARCENTALES ROMERO ANA FILANDIA	LABORATORISTA	LABORATORIO
25	MACIAS VILLEGAS VIOLETA LOURDES	ASIST. LABORATORIO	LABORATORIO
26	PONCE CASTRO DAYANARA LISSETT	CAJERA / SERVICIO AL CLIENTE	LASER Y CATARATA
27	ARREAGA PAREDES FANNY PAMELA	CAJERA / SERVICIO AL CLIENTE	OPTICA
28	REYES SANCHEZ ALEXIS DAYANARA	CAJERA / SERVICIO AL CLIENTE	OPTICA
29	ALVAREZ GILER CARLOS ALBERTO	ASIST. ENFERMERIA	PREPARACION
30	BERRUZ VIVAR SARA ALBINA	ASIST. ENFERMERIA	PREPARACION
31	FERNANDEZ ROSADO AILEEN MAITE	ASIST. ENFERMERIA	PREPARACION
32	MORALES TORRES ANTHONY EMILIO	ASIST. ENFERMERIA	PREPARACION
33	OLVERA DEL VALLE EDUARDO ROBERTO	ASIST. ENFERMERIA	PREPARACION
34	TORRES SALTOS CARLOS JONATHAN	ASIST. ENFERMERIA	PREPARACION
35	VELIZ DELGADO JENIFER MARIUXI	ASIST. ENFERMERIA	PREPARACION
36	CEPEDA VALENCIA MARIA DOLORES	SUPERV. TRABAJO SOCIAL	PRESUPUESTO
37	MARQUEZ OROZCO MARIUXI ROXANA	ASIST. TRABAJO SOCIAL	PRESUPUESTO
38	ARIAS CARO ALEXANDER	ASIST. ENFERMERIA	QUIROFANO
39	CASTRO PRATT DIANA CAROLINA	ASIST. ENFERMERIA	QUIROFANO
40	FRANCO DIAZ DAVID JOSUE	ASIST. ENFERMERIA	QUIROFANO
41	BRAVO ARAY TIODOLINDA CUNEGUNDA	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	SERV. GENERALES
42	QUINTO QUINTO LUIS ALBERTO	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	SERV. GENERALES
43	ROJAS MEZA EDUARDO XAVIER	ASIST. DE BODEGA	SERV. GENERALES
44	RUIZ BRIONES LUCIA DEL PILAR	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	SERV. GENERALES

Figura N° 2: plantilla trabajadores

Autor: Junior Guaranda

Fuente: Departamento de RRHH

Clientes.

Los clientes de la fundación vista para todos es la atención al público en general, uno de los sucesos más relevantes de los últimos 3 años es la celebración de un contrato con el Instituto de Seguridad Social que es una fuente de ingreso bastante considerable contrato que culmina en el año 2016.

Proveedores.

Nuestros principales proveedores son:

PROVEEDOR	CATEGORIA
ALCONLAB ECUADOR S.A.	INSUMOS MEDICOS
COFLENT CIA. LTDA.	INSUMOS MEDICOS
DIFARE S.A.	MEDICAMENTOS FARMACIA
GEOMEDIC	EQUIPOS MEDICOS
IMDIPROM FARMA S.A.	INSUMOS MEDICOS
INSUMEDIC	FARMACIA Y SUMINISTROS
OFTALMOANDREC S.A.	INSUMOS MEDICOS Y EQUIPOS

Figura N° 3: Principales Proveedores

Autor: Junior Guaranda

Fuente: Departamento de Contabilidad

Descripción del servicio.

Actualmente la Fundación da consulta a un promedio diario de 250 pacientes en todas sus especialidades. El 80% de estos pacientes, son de la tercera edad, en su mayoría diabéticos y/o hipertensos. De este grupo aquellos que, por su condición económica o carencia de los beneficios del servicio de salud social, constituyen el principal enfoque social de Fundación. Para ellos, Fundación planifica de 3 a 4 campañas anuales de atención oftalmológica gratuita que beneficia 2000 pacientes cada año. En estas jornadas se logra detectar casos de Catarata, principal causa de

ceguera reversible en el mundo y se logra beneficiar con cirugías gratuitas a cerca de 500 personas cada año.

Diseño de Investigación.

Tipos de investigación

Descriptiva

Se considera como investigación descriptiva aquella en que, “se reseñan las características o rasgos de la situación o fenómeno objeto de estudio”. Una de las funciones principales de la investigación es la capacidad de seleccionar las características fundamentales del objeto de estudio y su descripción detallada de las partes, categorías o clases de dicho objeto. La investigación descriptiva es uno de los tipos o procedimientos investigativos más populares y utilizados por los principiantes en la actividad investigativa.

En mi proyecto se va utilizar esta investigación para analizar las variables que se trata de la planificación presupuestaria y la maximizar los ingresos.

Explicativa

La Teoría, es la que constituye el conjunto organizado de principios, inferencias, creencias, descubrimientos y afirmaciones, por medio del cual se interpreta una realidad.

Una teoría o explicación, contiene un conjunto de definiciones y de suposiciones relacionados entre sí de manera organizada sistemática; estos supuestos deben ser coherentes a los hechos relacionados con el tema de estudio.

En este tipo de Investigación se va analizar la causa y efecto de la planificación presupuestaria en la Fundación vista para todos.

Correlacional

En cambio la investigación correlacional tiene como propósito mostrar o examinar la relación entre variables o resultados de variables.

Uno de los puntos importantes respecto de ésta investigación es examinar asociaciones pero no relaciones causales, donde un cambio en un factor influye directamente en un cambio en otro.

Esta modalidad de investigación es aplicable ya que se estudia la planificación Presupuestaria y su Incidencia en la Información Financiera.

Técnica.

Análisis Documental:

Este tipo de investigación es la que se realiza apoyándose en fuentes de carácter documental, esto es, en documentos de cualquier especie. Como subtipos de esta investigación están la investigación bibliográfica, la hemerográfica y la archivística; la primera se basa en la consulta de libros, la segunda en artículos o ensayos de revistas y periódicos, y la tercera en documentos que se encuentran en los archivos, como cartas, oficios, circulares, expedientes, etcétera.

Para el presente trabajo se va a utilizar este tipo de investigación en base a información proporcionada en documentos y archivos.

Validez de los instrumentos

Los instrumentos utilizados para la medición deben ser los correctos. Con esto se quiere decir que deben indicar lo que interesa medir con facilidad y eficiencia, para ello es necesario que dichos instrumentos consideren tres características principales que son: Validez, el grado en que la prueba mide lo que en realidad se quiere medir; Confiabilidad: la exactitud y precisión de los procedimientos de medición; y la Factibilidad, se refiere a los factores que determinan la posibilidad de realización. Es

por tanto que mientras los instrumentos mantengan en consideración dichas características serán válidos para la realización de la investigación.

Estrategias para Maximizar los ingresos:

La Fundación vista para todos para poder maximizar sus ingresos ha pensado en buscar más clientes la cual deseen operarse en la fundación, además de tratar de buscar nuevos convenios con el gobierno para poder ser más competitivos y reconocidos.

La Fundación está invirtiendo en contratar profesionales de calidad capacitados y con experiencia, para así poder incrementar los precios de una forma justa y alcance del pueblo.

Realizar, campañas publicitarias para que se dé a conocer a nivel nacional y poder ganar más clientes.

Se va a invertir en Equipos Oftalmológicos muchos más modernos de alta tecnología, para mejorar los procesos y reducir los costos.

La fundación hará una vez por mes campañas de operaciones de cataratas hasta con el 50% de descuento esto ayudara mucho para mejorar los ingresos y captar más clientes.

Priorización de los Gastos.

La fundación vista para todos con el fin de priorizar sus gastos y tener un buen control de los recursos de la empresa, debería mensualmente proyectar la compra de los insumos médicos a sus proveedores según sus ventas y confirmación de operaciones para así no tener insumos innecesarios que terminan caducándose o a su vez sin utilizar ya que cada paciente tiene una medida distinta.

El encargado de bodega tendrá que comunicar con tiempo cuando en su inventario se esté quedando sin stock y poder abastecernos con la cantidad necesaria de insumos.

Así mismo el área de presupuesto y trabajo social informaran sobre la cantidad de pacientes que se vayan a operar y determinar exactamente los insumos que se vayan a utilizar en las operaciones de los pacientes.

El Gerente financiero deberá controlar que los gastos sean utilizados en el giro del negocio.

En el año 2014 la fundación no tuvo utilidad generando perdida y a su vez no tuvo como hacer frente a las obligaciones con proveedores, sueldos a los empleados y tributos al fisco quedando con una obligación financiera pendiente.

Es por eso la necesidad de proponer un Diseño de planificación Presupuestaria para poder maximizar los ingresos y priorizar los gastos.

La situación para este año no se encuentra favorable es por eso que para obtener la información de ver donde percute el no obtener un mayor beneficio o crecimiento en sus ingresos y a su vez controlar que los recursos sean utilizados de la mejor manera.

El no llevar un adecuado control sobre las compras y las necesidades al momento de hacer los pedidos a los proveedores hay medicina e insumos médicos que se caducan ya que la demanda de pedido sobrepasa a las necesidades de la fundación.

Cuentas por pagar junio 2015

PROVEEDOR	SALDO
ALCONLAB ECUADOR S.A.	23,485.33
INSUMEDIC	13,143.37
DISMOPRA S.A.	2,759.89
IMDIPROM FARMA S.A.	11,233.72
DIFARE S.A.	1,116.10
COFLENT CIA. LTDA.	6,111.48
QUIFATEX S.A.	5,549.44
OFTALMOANDREC S.A.	31,564.80
GEOMEDIC	45,240.00

TOTAL 140,204.13

Figura N° 4: Cartera a junio 2015

Autor: Junior Guaranda

Fuente: Departamento de Contabilidad

Uno de los principales problemas es el endeudamiento con los proveedores, la cual se ha tenido que hacer convenios de pago para que así puedan despachar y no se para la producción

PASOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN PRESUPUESTO.

Antes de desarrollar un presupuesto

La Fundación Vista para todos, para poder realizar una planificación presupuestaria implica que tiene que tener claridad de propósito, planificación detallada y pensamiento considerable.

1) ¿De dónde procede el dinero?

El financiamiento de la Fundación Vista para todos proviene de los ingresos por la atención médica del área de oftalmología estos son:

- Consultas medicas
- Cirugías oftalmológicas
- Insumos médicos

Son los rubros más fuertes de los ingresos de la Fundación esta información se obtuvo del área de facturación jefa de caja

2) ¿Qué tipo de categorías deberían incluirse en tu presupuesto de ingresos?

Estas son las categorías de la fundación Vista para todos:

- Donaciones prometidas.
- Donaciones probables.
- Donaciones posibles.
- Ingresos generados de las ventas.
- Ingresos generados de los servicios.
- Inversiones.
- Campañas.

La fundación debe hacer cálculos razonables de los ingresos que espera generar a partir de cada una de las categorías especificadas, que servirán de objetivos para la creación de ingresos.

La información se obtuvo del área de bienestar social

3) Estimado de gastos

Es importante proyectar los gastos con la mayor precisión posible.

Para ello, la fundación debe cerciorarse de que las estimaciones de gastos no sean ni demasiado reducidas ni demasiado elevadas. Si se subestiman los costos, tal vez no sea posible operar dentro del presupuesto. Por otra parte, un constante sobrestimado de los costos puede causar otros problemas.

La fundación estima que sus gastos según las políticas empleadas por la gerencia serán de un aproximado del 15% considerando el incremento de pacientes que anualmente tiene la Fundación.

La inflación o los aumentos en los costos, tales como incrementos en los salarios anuales o en los alquileres, se tomarán en cuenta según los últimos 3 años de incremento por el gobierno.

4). Determinación de las rúbricas o ítems del presupuesto.

Cada presupuesto se estructura en dependencia de las características propias del proyecto, particularmente de su contenido y plan operativo.

5) Presentación del presupuesto.

El presupuesto es comúnmente presentado en forma de una tabla donde quedan sintetizados los pasos anteriormente explicados.

Formatos de Presupuestos.

Los Formatos del Presupuesto de la fundación será acorde a las necesidades que tenga se tomara como referencias los presupuestos Generales para realizar los formatos.

Seguimiento Del Presupuesto

El presupuesto es la herramienta más importante que tienes para el seguimiento de las Finanzas de tu organización, proyecto o departamento. Utiliza el presupuesto para: Hacer un seguimiento de tus ingresos y gastos para observar que estas en el buen camino.

- Informar a tu personal, Junta y donantes sobre tu trabajo en finanzas.
- Pronosticar flujos de dinero.
- Tomar decisiones financieras.

La Fundación deberá dar seguimiento al presupuesto para que así ir midiendo si se está cumpliendo o si hay que hacer ajustes al presupuesto y se pueda cumplir lo más cercano posible a la realidad

PRESUPUESTO PARA SEGUIMIENTO

El seguimiento de un presupuesto se utiliza para medir si una organización está cerca de cumplir sus objetivos en relación con su

situación financiera. De este modo, es necesario comparar los ingresos y gastos reales con los ingresos y gastos presupuestados.

Para llevarlo a cabo, se necesita preparar un informe de desviaciones que te muestre mes a mes si estás gastando más o menos dinero de la cuenta o si obtienes el gasto esperado.

Para poder hacer un informe de desviaciones y pronósticos de flujo de dinero, necesitas dividir tu presupuesto general en presupuestos mensuales. Esta división mensual te da tu herramienta de administración.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

Análisis de los resultados

Analizar los resultados significa: describir, interpretar y discutir los datos numéricos o gráficos que se disponen en los cuadros resultantes del procesamiento de datos.

El análisis se realizó considerando los contenidos del marco teórico y en relación con los objetivos, las variables e indicadores de la investigación. Con la finalidad de determinar las necesidades de la implementación de un sistema de control para presupuestos, que permita la maximización de los ingresos y la priorización de los gastos de la Fundación Vista para todos.

La planificación presupuestaria empírica que utiliza la institución, no permite que los distintos departamentos puedan desarrollar sus actividades con eficacia, esto se refleja en los resultados obtenidos de los documentos recibidos, se pudo verificar que a la Fundación, que los recursos asignados por departamento son entregados a tiempo; sin embargo, no satisfacen las necesidades porque no se distribuyen de manera adecuada. Esto radica en que los porcentajes de distribución que asigna la administración a los diferentes departamentos, no cuentan con un estudio previo de requerimientos, provocando insatisfacción en los clientes internos y externos de la Fundación Vista para todos; puesto que no se pueden desarrollar las actividades de manera normal, ya que no se cuenta con los recursos económicos y humanos necesarios.

El personal de Fundación Pastaza no posee la suficiente experiencia en la elaboración de presupuestos, puesto que los mismos son asignados por la administración en base a sus criterios, lo que ocasiona que dichos

recursos no satisfaga las necesidades de cada departamento.

La fundación vista para todos, se ve en la necesidad de realizar una planificación presupuestaria o tener un diseño que les ayude a llevar un mayor control sobre sus ingresos y gastos, ya que con el convenio que tiene con el instituto de seguridad social hizo que hubiera un incremento considerable en sus operaciones y producción, la cual se ha visto en la necesidad de contratar profesional de calidad, hacer inversiones en tecnología ya que cada vez es más la demanda en el área de oftalmología teniendo que prepararse de una forma más técnica y practica para poder hacer inversiones que sean utilizadas con el giro del negocio.

Este investigador parte de la premisa que la fundación vista para todos no debe incurrir en préstamos a las instituciones financieras y en los meses que los gastos superen a los ingresos se propondrá maximizar los ingresos o priorizar los gastos.

Se ha tomado en cuenta los pasos a seguir para realizar un presupuesto del capítulo anterior.

PROYECCION DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS EJECUTADOS PRIMER SEMESTRE 2015						
Descripcion	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Consultas	\$ 9,956.69	\$ 10,465.84	\$ 14,124.95	\$ 13,924.57	\$ 13,687.57	\$ 13,597.52
Cirugias	\$ 49,783.46	\$ 52,329.20	\$ 70,624.76	\$ 69,622.84	\$ 68,437.86	\$ 67,987.60
Insumos	\$ 6,637.79	\$ 6,977.23	\$ 9,416.63	\$ 9,283.05	\$ 9,125.05	\$ 9,065.01
Total	\$ 66,377.94	\$ 69,772.26	\$ 94,166.34	\$ 92,830.45	\$ 91,250.48	\$ 90,650.13
Total acumulado	\$ 505,047.60					

INGRESOS PROYECTADOS PRIMER SEMESTRE 2016						
Descripcion	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Consultas	\$ 11,948.03	\$ 12,559.01	\$ 16,949.94	\$ 16,709.48	\$ 16,425.09	\$ 16,317.02
Cirugias	\$ 59,740.15	\$ 62,795.03	\$ 84,749.71	\$ 83,547.41	\$ 82,125.44	\$ 81,585.12
Insumos	\$ 7,965.35	\$ 8,372.67	\$ 11,299.96	\$ 11,139.65	\$ 10,950.06	\$ 10,878.02
Total	\$ 79,653.53	\$ 83,726.71	\$ 112,999.61	\$ 111,396.54	\$ 109,500.58	\$ 108,780.16
Total acumulado	\$ 606,057.13					

La proyección de Ingresos para el año 2016 se basa en la tendencia que ha tenido la fundación en función de los últimos años según el crecimiento de las pacientes que ha venido siendo del 15% por cada año más un 5% incremento con los proyectos de campaña que se van a realizar y que ha dado resultados en el último año.

Según los datos del área de estadística.

GASTOS EJECUTADOS PRIMER SEMESTRE 2015						
Descripcion	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
SUELDOS ADMINISTRATIVOS	\$ 22,235.89	\$ 23,450.35	\$ 22,450.96	\$ 21,450.69	\$ 23,789.89	\$ 23,456.89
HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 21,000.00	\$ 21,000.00	\$ 22,000.00	\$ 23,000.00	\$ 22,000.00	\$ 22,500.00
CONSUMO DE INSUMOS	\$ 13,850.00	\$ 12,250.74	\$ 13,250.00	\$ 14,325.45	\$ 13,854.69	\$ 14,245.63
SERVICIOS BASICOS	\$ 2,250.00	\$ 2,325.00	\$ 2,456.75	\$ 3,245.87	\$ 3,300.74	\$ 3,450.69
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE EQUIPOS	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00
SERVICIOS PRESTADOS	\$ 4,250.00	\$ 4,250.00	\$ 4,250.00	\$ 4,250.00	\$ 4,250.00	\$ 4,250.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 750.47	\$ 820.35	\$ 444.66	\$ 990.45	\$ 1,150.00	\$ 1,180.96
IMPUESTOS	\$ 4,845.00	\$ 4,145.58	\$ 5,245.00	\$ 4,985.67	\$ 4,258.69	\$ 4,789.00
PRESTAMOS BANCARIOS	\$ 4,157.50	\$ 4,157.50	\$ 4,157.50	\$ 4,157.50	\$ 4,157.50	\$ 4,157.50
TOTAL	\$ 75,138.86	\$ 74,199.52	\$ 76,054.87	\$ 78,205.63	\$ 78,561.51	\$ 79,830.67
TOTAL ACUMULADO	\$ 461,991.06					

GASTOS PROYECTADOS PRIMER SEMESTRE 2016						
Descripcion	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
SUELDOS ADMINISTRATIVOS	\$ 27,092.88	\$ 25,091.87	\$ 24,022.53	\$ 22,952.24	\$ 28,730.33	\$ 29,147.71
HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 23,100.00	\$ 23,100.00	\$ 24,200.00	\$ 25,300.00	\$ 24,200.00	\$ 24,750.00
CONSUMO DE INSUMOS	\$ 14,500.00	\$ 14,500.00	\$ 14,500.00	\$ 14,500.00	\$ 14,500.00	\$ 14,500.00
SERVICIOS BASICOS	\$ 2,475.00	\$ 2,557.50	\$ 2,702.43	\$ 3,570.46	\$ 3,630.81	\$ 3,795.76
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE EQUIPOS	\$ 2,160.00	\$ 2,160.00	\$ 2,160.00	\$ 2,160.00	\$ 2,160.00	\$ 2,160.00
SERVICIOS PRESTADOS	\$ 4,675.00	\$ 4,675.00	\$ 4,675.00	\$ 4,675.00	\$ 4,675.00	\$ 4,675.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 863.04	\$ 943.40	\$ 511.36	\$ 1,139.02	\$ 1,322.50	\$ 1,358.10
IMPUESTOS	\$ 5,689.40	\$ 5,689.40	\$ 5,689.40	\$ 5,689.40	\$ 5,689.40	\$ 5,689.40
PRESTAMOS BANCARIOS	\$ 4,157.50	\$ 4,157.50	\$ 4,157.50	\$ 4,157.50	\$ 4,157.50	\$ 4,157.50
TOTAL	\$ 84,712.82	\$ 82,874.67	\$ 82,618.21	\$ 84,143.61	\$ 89,065.54	\$ 90,233.47
TOTAL ACUMULADO	\$ 513,648.34					

La proyección de gastos para el año 2016 en lo que respecta a Sueldos Administrativos se tomo en referencia el incremento de sueldo según lo decretado por el gobierno que esta dado de la siguiente manera:

AÑO	SUELDO	INCREMENTO	PORCENTAJE
2012	292	-	-
2013	318	26	9%
2014	340	22	7%
2015	354	14	4%
TOTAL		62	20%
	PROMEDIO	\$20.67	7%

El promedio de del sueldo básico determinado por el gobierno de los últimos años es del 7% posible incremento para el 2016 según estos datos se ha tomado en consideración el aumento de sueldo a la plantilla actual de trabajadores.

Los honorarios profesionales según acuerdo previo entre la fundación se ha fijado un incremento del 10% anual a sus honorarios.

El consumo de Insumos se ha considerado que según lo mencionado se va a proceder a controlar la cantidad de insumos acorde a la cantidad de pacientes que hayan confirmado su operación.

Los servicios básicos se considero un incremento del 10% considerando el incremento de los últimos 5 años.

Los Mantenimientos y Reparaciones según acuerdo entre el Proveedor se ha considerado un incremento del 20% ya que en ello implica mantenimiento y seguro por daños.

Servicios Prestados se ha considerado un incremento del 10% anual así mismo como los Gastos Administrativos.

INGRESOS Y GASTOS EJECUTADOS PRIMER SEMESTRE 2015						
Descripcion	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
INGRESOS						
CONSULTAS	\$ 9,956.69	\$ 10,465.84	\$ 14,124.95	\$ 13,924.57	\$ 13,687.57	\$ 13,597.52
CIRUGIAS	\$ 49,783.46	\$ 52,329.20	\$ 70,624.76	\$ 69,622.84	\$ 68,437.86	\$ 67,987.60
INSUMOS	\$ 6,637.79	\$ 6,977.23	\$ 9,416.63	\$ 9,283.05	\$ 9,125.05	\$ 9,065.01
TOTAL	\$ 66,377.94	\$ 69,772.26	\$ 94,166.34	\$ 92,830.45	\$ 91,250.48	\$ 90,650.13
EGRESOS						
SUELDOS ADMINISTRATIVOS	\$ 22,235.89	\$ 23,450.35	\$ 22,450.96	\$ 21,450.69	\$ 23,789.89	\$ 23,456.89
HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 21,000.00	\$ 21,000.00	\$ 22,000.00	\$ 23,000.00	\$ 22,000.00	\$ 22,500.00
CONSUMO DE INSUMOS	\$ 13,850.00	\$ 12,250.74	\$ 13,250.00	\$ 14,325.45	\$ 13,854.69	\$ 14,245.63
SERVICIOS BASICOS	\$ 2,250.00	\$ 2,325.00	\$ 2,456.75	\$ 3,245.87	\$ 3,300.74	\$ 3,450.69
MANT. Y REPARA. DE EQUIPOS	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00
SERVICIOS PRESTADOS	\$ 4,250.00	\$ 4,250.00	\$ 4,250.00	\$ 4,250.00	\$ 4,250.00	\$ 4,250.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 750.47	\$ 820.35	\$ 444.66	\$ 990.45	\$ 1,150.00	\$ 1,180.96
IMPUESTOS	\$ 4,845.00	\$ 4,145.58	\$ 5,245.00	\$ 4,985.67	\$ 4,258.69	\$ 4,789.00
PRESTAMOS BANCARIOS	\$ 4,157.50	\$ 4,157.50	\$ 4,157.50	\$ 4,157.50	\$ 4,157.50	\$ 4,157.50
TOTAL	\$ 75,138.86	\$ 74,199.52	\$ 76,054.87	\$ 78,205.63	\$ 78,561.51	\$ 79,830.67
TOTAL INGRESOS	\$ 66,377.94	\$ 69,772.26	\$ 94,166.34	\$ 92,830.45	\$ 91,250.48	\$ 90,650.13
TOTAL EGRESOS	\$ 75,138.86	\$ 74,199.52	\$ 76,054.87	\$ 78,205.63	\$ 78,561.51	\$ 79,830.67
TOTAL FLUJO	-\$ 8,760.92	-\$ 4,427.26	\$ 18,111.47	\$ 14,624.82	\$ 12,688.97	\$ 10,819.46

PRRSUPUESTO PROYECTADO PRIMER SEMESTRE 2016						
Descripcion	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
INGRESOS						
CONSULTAS	\$ 11,948.03	\$ 12,559.01	\$ 16,949.94	\$ 16,709.48	\$ 16,425.09	\$ 16,317.02
CIRUGIAS	\$ 59,740.15	\$ 62,795.03	\$ 84,749.71	\$ 83,547.41	\$ 82,125.44	\$ 81,585.12
INSUMOS	\$ 7,965.35	\$ 8,372.67	\$ 11,299.96	\$ 11,139.65	\$ 10,950.06	\$ 10,878.02
TOTAL	\$ 79,653.53	\$ 83,726.71	\$ 112,999.61	\$ 111,396.54	\$ 109,500.58	\$ 108,780.16
EGRESOS						
SUELDOS ADMINISTRATIVOS	\$ 27,092.88	\$ 25,091.87	\$ 24,022.53	\$ 22,952.24	\$ 28,730.33	\$ 29,147.71
HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 23,100.00	\$ 23,100.00	\$ 24,200.00	\$ 25,300.00	\$ 24,200.00	\$ 24,750.00
CONSUMO DE INSUMOS	\$ 14,500.00	\$ 14,500.00	\$ 14,500.00	\$ 14,500.00	\$ 14,500.00	\$ 14,500.00
SERVICIOS BASICOS	\$ 2,475.00	\$ 2,557.50	\$ 2,702.43	\$ 3,570.46	\$ 3,630.81	\$ 3,795.76
MANT. Y REPARA. DE EQUIPOS	\$ 2,160.00	\$ 2,160.00	\$ 2,160.00	\$ 2,160.00	\$ 2,160.00	\$ 2,160.00
SERVICIOS PRESTADOS	\$ 4,675.00	\$ 4,675.00	\$ 4,675.00	\$ 4,675.00	\$ 4,675.00	\$ 4,675.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 863.04	\$ 943.40	\$ 511.36	\$ 1,139.02	\$ 1,322.50	\$ 1,358.10
IMPUESTOS	\$ 5,689.40	\$ 5,689.40	\$ 5,689.40	\$ 5,689.40	\$ 5,689.40	\$ 5,689.40
PRESTAMOS BANCARIOS	\$ 4,157.50	\$ 4,157.50	\$ 4,157.50	\$ 4,157.50	\$ 4,157.50	\$ 4,157.50
TOTAL	\$ 84,712.82	\$ 82,874.67	\$ 82,618.21	\$ 84,143.61	\$ 89,065.54	\$ 90,233.47
TOTAL INGRESOS	\$ 79,653.53	\$ 83,726.71	\$ 112,999.61	\$ 111,396.54	\$ 109,500.58	\$ 108,780.16
TOTAL EGRESOS	\$ 84,712.82	\$ 82,874.67	\$ 82,618.21	\$ 84,143.61	\$ 89,065.54	\$ 90,233.47
TOTAL FLUJO	-\$ 5,059.29	\$ 852.04	\$ 30,381.40	\$ 27,252.93	\$ 20,435.04	\$ 18,546.69

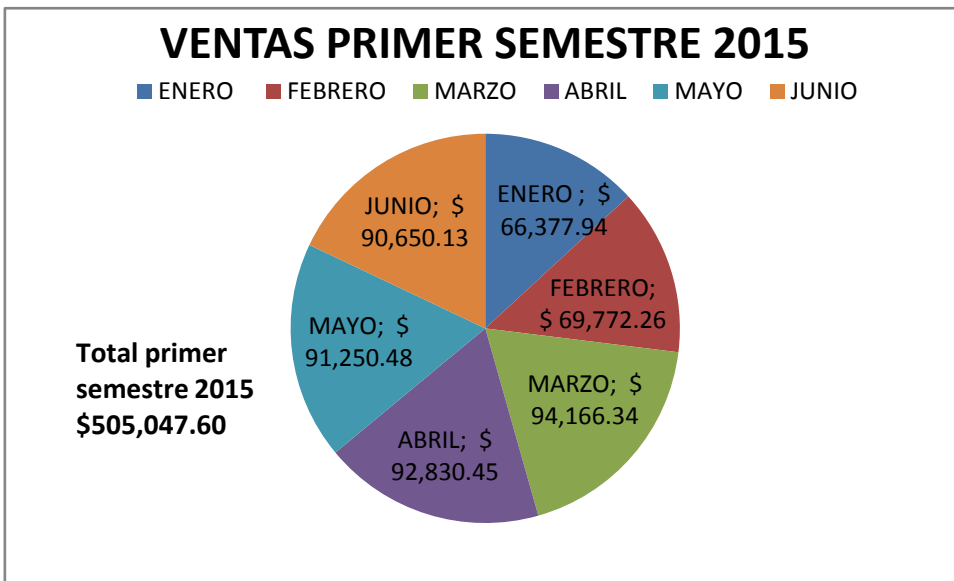


Figura N° 5: Ingresos primer semestre 2015

Autor: Junior Guaranda

Fuente: Área de ventas

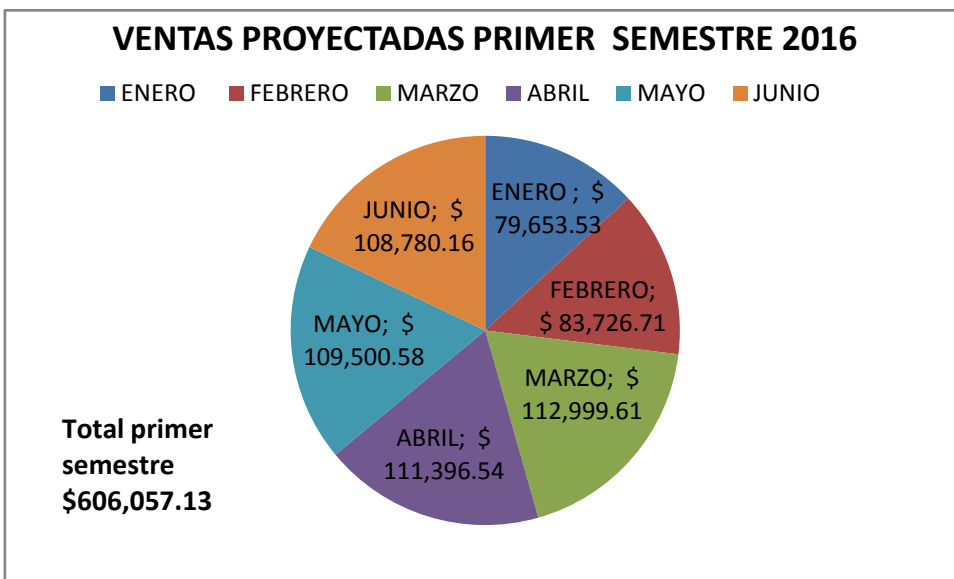


Figura N° 6: Ingresos primer semestre 2016

Autor: Junior Guaranda

Fuente: Área de venta

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se ha podido analizar que entre los ingresos y gastos ejecutados del primer semestre comparado con la proyección para el primer semestre del 2016 los ingresos se incrementaron en un 20% y los gastos se incrementaron según las políticas de la fundación y determinaciones del gobierno.

En el análisis podemos decir que el investigador pudo determinar que no se venía haciendo un presupuesto y no había ese control de los ingresos y los gastos y que al proyectar los ingresos y los gastos se espera una maximización en los ingresos y mejor control en sus gastos generando un beneficio a la Fundación Vista para todos.

La propuesta para la fundación vista para todos es realizar y tener un diseño de planificación presupuestaria que sea parte fundamental de la entidad, y que incluya toda la organización, sirviendo como medio de comunicación cubriendo todas las necesidades de la institución.

Esta herramienta contribuirá a la efectividad de lograr los objetivos de la entidad, es decir ser competitivo y profesional, dando una excelente atención a los usuarios internos y externos, brindando calidad y eficiencia médica a la comunidad.

Mediante la planificación presupuestaria se controle el cumplimiento del presupuesto de ventas, y de existir desviaciones de las metas a lograr se pueden aplicar correctivos oportunamente.

Por otra parte los gastos se controlen y que se realicen los necesarios para el giro del negocio.

RECOMENDACIONES

Como recomendación a la Fundación vista para todos tendría que seguir aplicando los formato para solicitar las necesidades y requerimientos del todas las áreas y departamentos de la entidad.

Capacitar al personal o funcionarios involucrados en el proceso, para disciplinar los cambios tecnológicos consiguiendo así la efectividad en sus procedimientos y reduciendo en gastos innecesarios.

Lograr una adecuada distribución de los fondos asignados para la ejecución efectiva y eficaz para el desarrollo de las actividades, con el seguimiento de los nuevos procedimientos para el área de planificación y presupuesto.

Diseñar un manual de procedimientos para la elaboración de planificación presupuestaria anual ya que con esto, se optimizara el proceso de ejecución del presupuesto y el funcionamiento de la entidad.

Bibliografía.

Armas, R. (21 de 04 de 2006). *Planificación*. Recuperado el 23 de 07 de 2015, de Monografias.com: <http://www.monografias.com/trabajos34/planificacion/planificacion.shtml>

Castillo, Y. A. (2015). *Investigación aplicada para administración y economía cooperativa*. Recuperado el 08 de 11 de 2015, de Monografias.com: <http://www.monografias.com/trabajos104/investigacion-aplicada-administracion-y-economia-cooperativa/investigacion-aplicada-administracion-y-economia-cooperativa3.shtml>

CEPAL, N. U. (3 de 12 de 2007). *WWW.CEPAL.ORG*. Recuperado el 2015, de <http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/prensa/noticias/comunicados/7/31537/P31537.xml&xsl=/prensa/tpl/p6f.xsl&base=/prensa/tpl/top-bottom.xsl>

Gancino Vega, A. I. (25 de 10 de 2010). *La planificación presupuestaria y su incidencia en la información financiera de la fundación pastaza en el 2009*. Recuperado el 21 de 07 de 2015, de Universidad Tecnica de Ambato: <http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/2055/1/TA0246.pdf>

Herrera, D. V. (08 de 09 de 2012). *Sistemas Presupuestarios*. Recuperado el 27 de 07 de 2015, de Monografias.com: <http://www.monografias.com/trabajos93/sistemas-presupuestarios/sistemas-presupuestarios.shtml>

PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR . (11 de 09 de 2013). *Registro Oficial Suplemento 78 de 11-sep-2013*. Recuperado el 03 de 08 de 2015, de Ministerio del Interior : http://www.ministeriointerior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/PLAN_NACIONAL-PARA-EL-BUEN-VIVIR-2009_2013.pdf

Rojahelis Busto, J. E. (s.f.). *La importancia de la planificación en una organización*. Recuperado el 20 de 07 de 2015, de La voz de houston : <http://pyme.lavoztx.com/la-importancia-de-la-planificacin-en-una-organizacin-4332.html>

Sánchez Paz, N. (2007). <http://www.eumed.net/>. Recuperado el AGOSTO de 2015, de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2007a/248/index.htm>

Shapiro, J. (s.f.). *Elaboracion de un Presupuesto* . Recuperado el 25 de 08 de 2015, de CIVICUS: <http://www.civicus.org/new/media/Elaboracion%20de%20un%20propuesto%20Part%201.pdf>.

Valle Leon, M. (s.f.). *Ingresos, Costos y Gastos* . Recuperado el 30 de 07 de 2015, de CINIF: <http://www.uv.mx/personal/mvalle/files/2011/08/INGRESOS-COSTOS-Y-GASTOS.ppt>.

Vera, A. (08 de 07 de 2008). *Principales tipos de Investigación*. Recuperado el 15 de 08 de 2015, de Monografias.com: <http://www.monografias.com/trabajos58/principales-tipos-investigacion/principales-tipos-investigacion.shtml>

ANEXOS

ANEXO 1

FORMATOS DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS PROYECTADOS PRIMER SEMESTRE 2016						
Descripcion	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Consultas						
Cirugias						
Insumos						
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total acumulado	\$ -					

GASTOS PROYECTADOS PRIMER SEMESTRE 2016						
Descripcion	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
SUELDOS ADMINISTRATIVOS						
HONORARIOS PROFESIONALES						
CONSUMO DE INSUMOS						
SERVICIOS BASICOS						
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE EQUIPOS						
SERVICIOS PRESTADOS						
GASTOS ADMINISTRATIVOS						
IMPUESTOS						
PRESTAMOS BANCARIOS						
TOTAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL ACUMULADO	\$ -					

PRESUPUESTO PRIMER SEMESTRE 2016						
Descripcion	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
INGRESOS						
CONSULTAS						
CIRUGIAS						
INSUMOS						
TOTAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
EGRESOS						
SUELDOS ADMINISTRATIVOS						
HONORARIOS PROFESIONALES						
CONSUMO DE INSUMOS						
SERVICIOS BASICOS						
MANT. Y REPARA. DE EQUIPOS						
SERVICIOS PRESTADOS						
GASTOS ADMINISTRATIVOS						
IMPUESTOS						
PRESTAMOS BANCARIOS						
TOTAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL INGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL EGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL FLUJO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

ANEXO 2

Estados de Resultados 2013

FUNDACION VISTA PARA TODOS
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR FUNCION

Del 01 de Enero al 31 DICIEMBRE 2013

NIVEL : 3

CUENTA	DESCRIPCION	ACUMULADO
4	INGRESOS	
401	INGRESOS OPERACIONALES	
40101	PRESTACION DE SERVICIOS	864,288.55
40102	VENTA DE BIENES	114,102.80
Total INGRESOS		978,391.35
5	COSTOS	
501	COSTOS DE VENTAS Y PRODUCCION	
50101	COSTO DE VENTAS	249,224.41
		549,224.41
6	GASTOS GENERALES	
602	GASTOS GENERALES	
60201	GASTOS AREA MEDICAS	313,243.04
60202	GASTOS ADMINISTRATIVOS	276,545.79
60203	GASTOS FINANCIEROS	23,729.24
60204	OTROS GASTOS	2,608.57
60205	SERVICIOS PRESTADOS	58,457.31
60206	SERVICIOS DE EXAMENES	1,394.00
Total GASTOS GENERALES		675,977.95

ANEXO 3**Estados de Resultados 2014****FUNDACION VISTA PARA TODOS
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR FUNCION**

Del 01 de Enero al 31 DICIEMBRE 2014

NIVEL : 3

CUENTA	DESCRIPCION	ACUMULADO
4	INGRESOS	
401	INGRESOS OPERACIONALES	
40101	PRESTACION DE SERVICIOS	850,862.72
40102	VENTA DE BIENES	201,452.00
Total INGRESOS OPERACIONALES		1,052,314.72
Total INGRESOS		1,052,314.72
5	COSTOS	
501	COSTOS DE VENTAS Y PRODUCCION	
50101	COSTO DE VENTAS	397,131.55
Total COSTOS		397,131.55
6	GASTOS GENERALES	
602	GASTOS GENERALES	
60201	GASTOS AREA MEDICAS	351,901.39
60202	GASTOS ADMINISTRATIVOS	129,322.67
60203	GASTOS FINANCIEROS	20,573.46
60204	OTROS	216.00
60205	SERVICIOS PROFESIONALES	128,277.37
Total GASTOS GENERALES		630,290.89
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE UTILIDADES E IMPUESTOS		24,892.28

